

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XIX.—Núm. 5.283

Tres ediciones

Madrid, Martes 17 de Octubre de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 574

DESMINTIENDO RUMORES

Las Comisiones informativas

Copiamos de «La Voz» de anoche: «Hemos interrogado a persona muy relacionada con los militares perteneciente a los organismos a que se atribuyen determinadas actitudes. Nos ha dicho lo siguiente:

«Son dignas de compasión las informativas, singularmente la de Infantería, que es contra la que se tira casi exclusivamente; no sirve que cumplan fielmente su deber, que no den motivos de queja ni señales de vida. Por lo mismo que son militares y que por su condición de tales no pueden ni deben acudir a la Prensa, con ellos se arremete, usando y abusando del «se dice», «se asegura», «se cree», y al amparo de estas vaguedades se lanzan a la publicidad los mayores absurdos.

Nada ha sucedido en ninguna Academia militar; no se dirá en cuál, ni se dará el nombre del alumno o alumnos arrestados por resistirse a firmar determinados documentos; tampoco se demostrarán las exigencias que dicen van a tenerse con los aspirantes a ingreso en las Academias militares.

No es cierto que se hayan dado plazas a legionarios y regulares, ni se les haya conminado con expulsiones. Llegará el día 17, y el 18, y así sucesivamente, sin que ocurran esos truculentos actos que se anuncian.

Es otro absurdo que se pretende negar el saludo militar de inferior a superior y entre iguales con respecto a esa oficialidad.

Ninguna informativa ha intervenido en el pleito entre ingenieros civiles y artilleros. En fin, no es cierto nada de lo que se viene concitando con una perseverancia digna de mejor causa.

En cuanto a la cuestión escala cerrada, que tanto subleva a ciertas gentes, es raro que lo que en Infantería es atrevimiento intolerable y casi criminal, en Artillería, Ingenieros, Sanidad y Clero castrense sea tolerable y hasta honorable. Será que los principios militares no son iguales para todos los Cuerpos y Armas?

En resumen: que no ha ocurrido nada de lo que se dice, y que lo único que queda en pie es saber si el hecho de que la oficialidad de determinada Arma haya dejado de asistir a un teatro, en que se pronunció un discurso con motivo de un acto particularísimo, ha ocasionado perjuicio alguno a la agricultura, industria, comercio y al país en general, para que se acce en contra de los consabidos elementos, como piden algunos articulistas.»

MARINA DE GUERRA

El acorazado «España»
EL FERROL 16.—Hoy saldrá del dique del arsenal el acorazado «España», afirmándose que pronto marchará a Cartagena en el desempeño de una comisión.

El «Contramaestre Casado»
EL FERROL 16.—Se espera hoy la llegada del transporte «Contramaestre Casado», que viene para recoger material de guerra con destino a Melilla.

GUARDIA CIVIL

Una orden general

Con motivo del homenaje tributado por Jaén y su provincia al 23.º Tercio de la Guardia civil el 12 del actual, se ha publicado la siguiente orden general:

«Honrado por S. M. el Rey (q. D. g.) para representar a su Real Persona en el solemne acto de entrega de la bandera y estandarte, donada la primera con el mayor entusiasmo por la Comisión organizadora representativa de la provincia de Jaén, y el segundo por la señorita doña Juana Millán de Priego, uno al alto honor recibido la satisfacción que he experimentado apreciando el brillante estado de instrucción, disciplina y policía de las fuerzas que con tal motivo revistó después del lucido desfile realizado.

Felicitó por ello a los señores coronel, jefes, oficiales, clases y guardias del mencionado Tercio, y espero que todos sigáis inspirados en los mismos principios de abnegación y disciplina, base reguladora del cumplimiento de los deberes, donde encontraréis siempre la noble recompensa que simboliza la interior satisfacción.

Guardad un sentido recuerdo de gratitud a S. M. el Rey (q. D. g.), a las autoridades y pueblo, y a la «Comisión organizadora», que tan señalada prueba de afecto y «satisfacción ha dado el Instituto.

Así lo siento con vosotros, vuestro general director, Zubia.»

SOLEMNE FIESTA MILITAR EN SEVILLA

Homenaje a los Regulares de Larache

Entrega de la bandera.—Imposición de medallas a un tabor de Regulares y a dos buques de guerra.—Acto de solidaridad militar.—Un gran discurso del Rey

Su Majestad la Reina Doña Victoria hace entrega de la bandera

SEVILLA 16.—Ayer, y como estaba anunciado, se verificó con toda solemnidad el acto de la entrega de la bandera que Sevilla ofrece al tabor de Regulares de Larache.

Este lo llevó a efecto, en nombre del pueblo sevillano, nuestra augusta Soberana, quien pronunció el siguiente discurso:

«Señor teniente coronel: Con intensa emoción paso a vuestras manos esta bandera, en la que veo simbolizada mi querida España, y que reverdece en mi memoria los triunfos que alcanzó en el campo de batalla el grupo de Regulares de Larache.

Ve mi alma en las franjas rojas la perpetuación de toda la sangre heroica que generosamente vertieron vuestros soldados, y ve en la franja gualda el testimonio del oro, que asegura son tan puros como el vuestros nobles corazones.

Quisiera que, tremolada por vos, fuese esta bandera síntesis perenne de amor a España y heraldo con que defendiéseis en Marruecos una civilización superior; quisiera que fuese enseña de triunfo en el pelear, de fraternidad en la convivencia; quisiera que os acordáseis de las nobles damas que os la ofrendaron, con todo el cariño de mujer y con toda la altivez de españolas; quisiera que el sol de Sevilla iluminase la gloria de vuestro camino y las flores de Andalucía sembrasen vuestra marcha.

Espanoles y moros escribieron en común muchas páginas de la Historia de España, y ahora, bajo esta enseña, mi Patria anhela que reviváis esa Historia, si fuese preciso, con la ofrenda de vuestra vida, mientras no con vuestro esfuerzo cotidiano. Y quiera Dios que, andando el tiempo, esta bandera que hoy nace a la vida sea un archivo de hazañas y una cadena de glorias. Así lo espera por Sevilla y por España, vuestra Reina.»

Entrega de la bandera

La Reina pasó seguidamente la bandera al teniente coronel González Carrasco. Este leyó otro discurso, en el cual se hace constar la gratitud del grupo de Regulares de Larache por la merced que se le concede, jurando corresponder a tan señalado favor a costa de la propia vida.

El subsecretario de la Guerra, general Barrera, pronunció otro discurso. Hizo grandes elogios de las fuerzas Regulares de Larache, que ha tenido bajo su inmediato mando en el período más álgido de las operaciones.

Afirma que los Regulares de Larache han ganado sus insignias en honrosa lid, luchando bravamente por España, a la cual ha dado pruebas de gran fidelidad. Hizo historia de las hazañas del grupo desde su fundación, actuando siempre como fuerza de choque, no dejando en poder del enemigo ningún herido ni muerto. Dice que los Regulares de Larache se sienten grandemente recompensados con el regalo de la enseña nacional que le hace el pueblo de Sevilla.

Seguidamente el arzobispo Ilundain procedió a bendecir la bandera y se empezó la misa, retirándose durante este acto las fuerzas musulmanas.

Imposición de medallas y cruces

El Rey se dirigió luego al lugar donde se encontraban los Regulares, revistando estas fuerzas.

Después de leerse los Reales despachos concediendo la Medalla Militar el tabor de Regulares de Larache, el Rey dice: «Impongo las insignias de la Medalla Militar al cuarto grupo de Regulares de Larache por los servicios prestados en campaña y por su heroico comportamiento.»

En el momento de colocar el Rey las insignias, llueve torrencialmente.

Se dieron numerosos y entusiastas vivas a España y al Rey.

Después el Infante Don Felipe lee los juicios contradictorios mediante los cuales se le ha concedido al capitán de las fuerzas Regulares Sr. Varela dos cruces laureadas de San Fernando.

El Rey se dirige al capitán, y le dice: «En nombre de la Patria, y con arreglo al Reglamento de la Orden, hágote caballero de la Real y gloriosa Orden de San Fernando.»

Inmediatamente el Monarca le prende sobre el pecho las insignias.

Después de colocárselas en el pecho, Don Alfonso abrazó efusivamente al bravo capitán, correspondiéndole éste conmovidísimo.

El Rey volvió a montar a caballo, dirigiendo a los Regulares la siguiente arenga.

Arenga del Rey

«Regulares de Larache: En nombre de España he tenido la satisfacción de concederos la bandera que por vuestro heroísmo habéis ganado.

España no agradecerá nunca bastante lo que vosotros habéis hecho por ella en el campo de batalla. Siguiendo a vuestros oficiales habéis derramado vuestra sangre generosa por la causa de España, que representa en Marruecos vuestra cultura y vuestro bienestar, con el deseo de inculcaros la moderna civilización.

Nosotros no vamos contra vuestra religión, que respetamos, ni contra vuestras costumbres, que en ningún caso cabe destruir violentamente. Luchamos fundiendo vuestros intereses y los nuestros, porque España, siempre que luchó, fué por una causa noble y justa, y porque sabéis comprendernos luchásteis a nuestro lado gallarda y noblemente.

Regulares de Larache: Muchas gracias. Vuestro Rey está agradecido a lo que habéis hecho hasta ahora, y tiene la seguridad completa de que en lo sucesivo seguiréis procediendo como hasta aquí.

No tenéis antes la gloriosa bandera española. Al recibirla hoy estoy seguro de que sabréis guardarla y defenderla como lo hacen las restantes fuerzas del Ejército español, con el cual desde hoy estáis más unidos y compañeros.

¡Regulares de Larache, viva España!»

Los Regulares contestaron con entusiastas y estentóreas vivas a España y al Rey.

Seguidamente, se verificó el desfile, que no pudo ser lo brillantísimo que seguramente hubiera resultado, por la lluvia que arreció casi en forma torrencial.

Imposición de la Medalla Naval al cañonero «Laya» y a la gasolinera «M. 3»

En el desembarcadero de San Telmo se ha verificado el acto de la imposición de la medalla Naval al cañonero «Laya» y a la gasolinera «M. 3».

En el desembarcadero estaban, además del cañonero y la gasolinera, el cañonero «Doña María de Molina» y los submarinos «A 1», «A 2» y «A 3», cerrando la formación el buque «Ciclope».

Los tripulantes de todos estos buques estaban formados sobre cubierta. A bordo del cañonero «Laya» se hallaba la banda de Infantería de Marina. Los Reyes, acompañados del presidente del Consejo y el personal palatino, llegaron a las diez y media de la mañana. Llovía entonces copiosamente. Esperaban a los Soberanos el capitán general y todas las autoridades.

El «Kanguro» disparó 21 cañonazos y todas las fuerzas presentaron armas, dándose los vivas reglamentarios.

El Rey pasó a bordo del cañonero «Laya», conversando con la oficialidad y revistando las fuerzas. Seguidamente se leyó el decreto, concediendo al «Laya» la Medalla Naval y la relación de todos los hechos gloriosos que ha tomado parte en la actual campaña de Marruecos.

Seguidamente el Rey pronunció las siguientes palabras: «Impongo el cañonero «Laya» la Medalla Naval por méritos de campaña y servicios prestados por su dotación.»

Mientras sonaba la Marcha Real, el Rey, personalmente, hizo la imposición de las insignias. Acto seguido, dirigiéndose a la dotación, pronunció el siguiente discurso: «En este día comenzó la historia de la Marina de Castilla con la célebre hazaña del almirante Bonifaz en contra de los moros, cortando las cadenas del puente y teniendo como trofeo de conquista la torre del Oro.

El Rey vive los mismos sentimientos y aspiraciones de sus marinos, y sus pechos laten al unísono. La Marina española, especialmente el cañonero «Laya» y la gasolinera «M. 3», han escrito una honrosa página en la gloriosa historia de la Marina española. No será esta página la última y continuará vuestra gloriosa tradición. De ello está seguro vuestro Rey.»

Las palabras del Soberano fueron acogidas con entusiastas vivas por la marinería. Después pasó el Soberano a la gasolinera «M. 3», donde, con el mismo ceremonial, se hizo la imposición de la Medalla Naval.

Treinta y cuatro horas volando

PARIS 16.—Telegrafían de Le Bourget que los aviadores Bossoutrot y Drouhin, a bordo de un biplano, efectuaron un vuelo de treinta y cuatro horas, catorce minutos y siete segundos, estableciendo el «record» oficial del mundo en vuelos de duración.

El último «record» era de veintiocho horas, diez y nueve minutos y medio.

nal, se hizo la imposición de la Medalla Naval.

El gentío que estaba agolpado en los muelles aclamó entusiastamente al Rey.

La oficialidad de la guarnición obsequia a la de Regulares

SEVILLA 16.—En el Casino Militar y con asistencia de Su Majestad el Rey, se celebró un acto y se preparó un «lunch», obsequio de la oficialidad de la guarnición a sus compañeros de Regulares.

Los salones del Círculo estaban adornados con tapices, plantas y flores. Ocupaban la presidencia el Rey, Sánchez Guerra, el Infante Don Carlos, el Príncipe don Felipe, el general Miláns del Bosch, el capitán general del apostadero de Cádiz, los gobernadores civil y militar, el arzobispo, el general Barrera, el presidente del Casino, general Fernández Barreto y el comandante del puerto.

Las demás mesas estaban ocupadas por jefes y oficiales de todas las Armas y marinas.

El Infante Don Carlos leyó unas cuartillas agradeciendo la asistencia del Rey a la reunión de los militares de Sevilla, solidarizados con los militares huéspedes.

Un discurso del Rey

Inmediatamente se levantó el Rey, entre calurosos aplausos, y, dirigiéndose a los jefes y oficiales, dijo que le producía una honda satisfacción hallarse entre ellos. Añadió que estaba satisfecho de pasar el día entre las fuerzas de mar y tierra que más se han distinguido en la campaña de Melilla, las cuales han venido a recoger el premio tan heroicamente ganado.

Hizo un elogio de las fuerzas sevillanas que acudieron a Marruecos en los primeros momentos después de ocurrir los sucesos de julio.

Recordó los servicios de la Guardia civil, encargada de guardar el orden en la Península mientras las guarniciones iban a reparar los agravios inferidos.

Recordó también el desfile de las fuerzas de ayer, elogiando la marcialidad de los Regulares con su nueva bandera, la más joven del Ejército, que acababa de condecorar con la Medalla Militar, ganada con la sangre de 160 jefes y oficiales y 1.900 clases y soldados.

Ensalzó la conducta de todas las tropas que lucharon en los momentos difíciles.

Dijo que lo reducido de nuestra zona hacía difícil la recluta de tropas marroquíes, pero que la voluntad y el acierto de los jefes hizo que se sumaran muchos.

Aludió a la lluvia de ayer y dijo que es molesto mojarse con traje de gala, pero que no hay que ser egoístas, sino pensar que si es por bien de España deben olvidarse las pasiones, poniendo el ideal al servicio del bien colectivo.

Cuantos vestimos uniforme—añadió—servimos a España voluntariamente; si tomamos este camino, debemos dedicarle, sin otras miras, nuestros afanes y desvelos.

Recordó la manera que tuvieron los Ingenieros de conmemorar el aniversario de Tizza. Lo hicieron imprimiendo un recordatorio en el que estamparon al principio estas frases: «Jurais a Dios y prometéis al Monarca seguir voluntariamente a la bandera y morir por ella hasta dar la última gota de sangre? «Lo juramos, y como lo juramos, lo cumplimos.» A continuación estamparon los nombres de todos los muertos.

Este juramento—siguió—, todos somos capaces de cumplirlo. Cuantos vestimos voluntariamente un uniforme debemos cumplirlo. Si alguien no está conforme, debe considerarse fuera de la gran familia militar.

Dirigióse al general Sanjurjo para rogarle que envíe un saludo a las tropas que están a sus órdenes.

Dijo al Infante que saludara en su nombre a las guarniciones de Andalucía, y levantando su copa, brindó por España y por el Ejército.

El Monarca fué ovacionado durante largo rato.

A las nueve y media el Monarca salió con dirección a Palacio.

REAL DECRETO DE MARINA

Contramaestres de Aeronáutica

Su Majestad el Rey ha firmado un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo primero. El vigente Reglamento del Cuerpo de Contramaestres de la Armada, aprobado por mi Real decreto de veintinueve de septiembre de mil novecientos quince, se considerará adicionado con el siguiente artículo treinta y tres: «Los contramaestres especializados en el servicio de la Aeronáutica Naval formarán una sección aparte, rigiéndose por este mismo Reglamento.

El ingreso en esta sección del Cuerpo se hará mediante el examen, pruebas y prácticas que se exijan a los maestros de Aeronáutica y por el siguiente orden de prioridad:

Primero. Los especializados pilotos. Segundo. Los especializados mecánicos en vuelo y montadores. Dentro de cada especialidad por el orden de aceptación obtenido.

Las plantillas dentro de esta sección se fijarán anualmente, ajustándose a las necesidades y desarrollo del servicio que comienza.»

Artículo segundo. Por el Ministerio de Marina se irán detallando los preceptos correspondientes para ajustar a las exigencias de la especialidad la nueva sección que se establece.»

EN LA ESCUELA DE GETAFE

Accidente de aviación

En el Aeródromo de Getafe ocurrió ayer un desgraciado accidente que costó la vida al teniente Valdés, perteneciente al Arma de Caballería.

Se elevó el aparato, tripulado por el teniente Tourné, de Infantería, que realizó prácticas durante diez minutos.

Después se elevó otro aparato «Avro», de la misma marca que el anterior, pilotado por el teniente Valdés.

Se hallarían a unos 60 metros de altura y, sin que se conocían las causas, chocaron ambos aparatos, cayendo rápidamente a tierra.

Los que presenciaron el hecho, unos acudieron en auxilio del oficial Tourné y otros en socorro del teniente Valdés.

Fueron asistidos en el Dispensario los dos aviadores, resultando el Sr. Tourné con una fuerte conmoción cerebral a consecuencia del golpe, pero sin sufrir herida alguna.

El teniente Valdés fué más desgraciado, pues resultó gravemente herido. Sufría la fractura de varias costillas y la probable de la base del cráneo.

Se le condujo al Hospital Militar de Carabanchel, falleciendo a las seis menos cuarto de la tarde de ayer.

Los aparatos quedaron destruidos. Don Luis Valdés y Suardiaz era teniente del Arma de Caballería, y nació el 26 de agosto de 1898, contando, por consiguiente, veinticuatro años de edad.

Ingresó en el servicio el 2 de mayo de 1916, y su antigüedad en el Ejército data del 27 de junio de 1921.

Prestaba sus servicios en Cazadores de Galicia, 25, y en la Escuela de Equitación.

Descanse en paz el infortunado oficial y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Disposiciones oficiales

Matrimonios

Concédense Reales licencias para contraer matrimonio al comandante de Infantería D. Gerardo Mulero, al capitán don Manuel Rodríguez Castro y al teniente (E. R.) D. Juan Perea.

Situaciones

Se declaran de reemplazo, por enfermo, al comandante de Infantería D. Carlos María Antelo, al capitán D. Ricardo Burillo y al alférez D. Gonzalo Lombana, y por herido, al teniente (E. R.) D. Juan Melero.

Concédese la vuelta al servicio activo al teniente de Infantería D. Salvador Castañeda, al coronel D. Enrique Liences, al capitán (E. R.) D. Aurelio Campo, al alférez D. Manuel Martínez García, al capitán D. Antonio Ruiz de Quero y al capitán de Caballería D. Francisco Rubio Janini.

Destinos

Se dispone que el coronel de Caballería D. Federico de Sousa forme parte, como

vocal, de la Junta facultativa del Arma de Caballería.

Vocal de la Comisión de táctica, sin dejar de pertenecer a su actual destino, el comandante de Artillería don Francisco Siguenza.

Ayudante

Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada D. Vicente de Santiago el comandante de Artillería D. José Levenfeld.

Licencia

Se concede dos meses de licencia por enfermo al auxiliar de segunda de Intendencia D. Manuel Lobo.

Concurso

Se anuncia concurso para proveer una vacante de teniente ayudante de profesor en la Escuela de Equitación militar.

Reserva

Pasa a situación de reserva el teniente coronel de Caballería D. Rafael Ramón Avaria.

Contralmirante fallecido

SAN FERNANDO 16.—Hoy falleció, repentinamente, el comandante general del Arsenal de la Carraca, contralmirante don Manuel Calderón Hortos.

REAL DECRETO

Las Cooperativas de funcionarios

Real decreto reforzando la función interventora

La «Gaceta» del domingo ha publicado un Real decreto de la Presidencia, disponiendo:

Artículo 1.º Los interventores del Estado en las Cooperativas de funcionarios públicos, quedan facultados para requerir de las Juntas directivas que se celebren, previa la reglamentaria convocatoria, Asambleas generales, a los efectos de someter a su conocimiento la situación de la Sociedad en un momento dado, así en su aspecto meramente económico como en las orientaciones seguidas por sus órganos directivos, cuando por cualquier causa estimasen que puede derivar de la actuación de dicho oficio o industria, a virtud de propuesta razonada y concreta puntualización de los hechos en que se funde, y previo informe de la Intervención Central.

Art. 2.º Cuando las Juntas directivas de las Cooperativas infrinjan, por acción u omisión, preceptos estatutarios, los interventores del Estado darán de ello cuenta inmediata al Ministerio, el cual, previo informe de la Intervención Central, comunicará a dichas Juntas las órdenes e instrucciones que procedan. El incumplimiento de las órdenes que se les comunicen por el interventor en el ejercicio de sus privativas facultades, o por el Ministerio en su caso, será corregido con la destitución en sus cargos respectivos de las personas que en él incurrieren, debiendo procederse inmediatamente a la designación de quienes deben sustituirlos por la Junta general de socios, que se convocará y celebrará en la forma prevista en el artículo anterior.

Los destituidos no podrán ser elegidos en lo sucesivo para cargo alguno directivo.

Art. 3.º Cuando se hubiera producido una pérdida del 10 por 100 del capital social, podrá decretarse por el ministro de Trabajo, Comercio e Industria la disolución de la Cooperativa, procediéndose a la liquidación en la forma que dispone el Estatuto 17 de los aprobados por el Real decreto de 24 de diciembre de 1920, sin más variante que la de que la Comisión liquidadora en tales casos será nombrada de Real orden por el Ministerio.

Art. 4.º El acuerdo ministerial de disolución se adoptará precisamente a propuesta razonada de la Intervención Central, en la que se concreten y precisen los motivos en que se fundamenta.

Carreras de caballos

Resultados: Primera carrera: PREMIO TORREARIAS, 2.300 pesetas, 2.400 metros.—1. «Peterad», 15 kilos, del barón de Velasco (Higson).—2. «La Poupée», 16 y medio, de la Escuela de Equitación (Sr. Cavanillas).—3. «Rissette», 13, del barón de Velasco (Robertson).

Apuestas: Seis pesetas por duro. Segunda: PREMIO SANTIAGO, «hándicap» militar, 1.200 pesetas, 1.800 metros.—1. «Colombina», 70 de la Escuela Real (señor Navarro).—2. «Delusion», 68 de Húster de Pavia (Sr. Motta).—3. «Manibe II», 74 de Ponce de Leon (su dueño).—Detrás: «Aberdeen», «Frimousette», «Rosina», «Javelot».

Tercera: PREMIO GUADIANA, 2.300 pesetas, 1.000 metros.—1. «Kingsmark», 50, del barón de Velasco (ante).—2. «Beauvais», 56 del duque de Toledo (Higson).—3. «Sir William», 56 del conde de la Cimeter (Cooke).—Detrás: «Pulvoranca», «Happygo Lucky», «Siktir»; quejado a la salida «Cellator».

Cuarta: OMNIUM DE DOS AÑOS, pesetas 10.000, 1.600 metros.—1. «Abbé», 50, del barón de Velasco (Robertson).—2. «Sweet-Heart», 51, del conde de la Cimeter (Clout).—3. «Oyarzun», 50, de Cadenas (Lefortier).—Detrás: «Bisa», 57 (Diez); «L'Arleston», 53 (Higson).

Quinta: PREMIO AVILA, «hándicap», 2.300 pesetas, 2.200 metros.—1. «Vestalin», 57, de P. Rousseau (Diez).—2. «Blue Legion», 54, del barón de Velasco (Higson).—3. «Lusigny», 57, del conde de la Cimeter (Cooke).—Detrás: «Flying Post», «Quicker», «Lion d'Or», «Santorin», «Alonso», «Ysteb», «Le Plémost», «Prince d'Amour».

El jueves, 19, cuarto día de carreras

EL PROBLEMA DE ORIENTE

La evacuación de Tracia por los griegos

CONSTANTINOPLA 15.—Las tropas kemalistas han sido nuevamente agrupadas en dos grandes Ejércitos.

Manda el primero el general Neuredin bajá, que ocupará la región de Chanak, y el segundo, el general Yakoub Cadriñ bajá, que ocupará la región de Ismid.

La evacuación de Tracia.—Los retratos de Constantino.—La semilla de la guerra futura

ATENAS 15.—El Alto Comisario heleno en Constantinopla, al adherirse al acuerdo de Mudania, protesta contra la brevedad del plazo que se concede a los griegos para la evacuación de Tracia y de la parquedad de medidas adoptadas para la protección de las minorías.

De los Ministerios y dependencias oficiales desaparecen las fotografías del Rey Constantino, por orden del Gobierno revolucionario, y probablemente serán destruidas.

En su puesto se colocarán retratos del Rey Jorge y de la Reina Isabel, tan pronto como sean reconocidos como tales por las potencias aliadas.

El ministro de Estado griego ha declarado a un periodista que la evacuación de Tracia sembrará probablemente la semilla de la guerra futura, y esta semilla fructificará antes de lo que se cree.

El restablecimiento de los turcos en Europa y el concederles una frontera común con Bulgaria es un peligro, no solamente para Grecia, sino también para la paz del resto del mundo.

El Gobierno griego espera que una vez firmada la paz en Oriente, las relaciones con las grandes potencias vuelvan a ser tan cordiales como antes.

La cuestión del Dodecaneso

PARIS 15.—Telegrafían de Roma que el Gobierno británico ha informado al de Italia que Inglaterra entiende que la cuestión del Dodecaneso debe tener carácter internacional.

Los derechos turcos sobre Egipto

ROMA 15.—Corre el rumor de que Angora va a pedir a las grandes potencias que hagan participar a Egipto en las negociaciones orientales. Anulado el Tratado de Sevres, los turcos no reconocen el abandono de sus derechos sobre Egipto.

Rumania reclama una zona neutral

BUCAREST 15.—En los centros oficiales se desmiente que Rumania esté movilizándose su Ejército.

El país sólo desea la paz; pero aspira al establecimiento de una zona neutral entre Turquía y Bulgaria, con la misma intervención administrativa que se estatuya para los estrechos.

Una carta del general Harrington

CONSTANTINOPLA 16.—El general Harrington ha enviado al Alto Comisario francés, general Pellé, una carta en la que le testimonia su gratitud por el apoyo leal y desinteresado demostrado por el general francés Charpy durante la Conferencia de Mudania.

Grecia acepta el Protocolo de Mudania

ATENAS 14.—Durante el Consejo de ministros celebrado ayer, fué cuando el Gobierno decidió aceptar el Protocolo redactado en la Conferencia de Mudania, enviando instrucciones para la firma de dicho documento al Alto Comisario griego en Constantinopla, por entender que Grecia se hallaba en la necesidad de ceder, obligada por la fuerza de los acontecimientos.

El Gobierno reconoció que se hallaba obligado a aceptar el Convenio, pero haciendo constar, sin embargo, que esta aceptación no implicaba el reconocimiento oficial por parte de Grecia del derecho de Turquía sobre Tracia.

Un discurso de Churchill

LONDRES 14.—El Sr. Churchill pronunció en Bristol, el martes próximo, un importante discurso acerca de la cuestión de Oriente, de Irlanda y de política interior.

VISTA DE UNA CAUSA

El asesinato de Rathenau

PARIS 14.—Telegrafían de Leipzig al «New York Herald» que la madre del Sr. Rathenau ha enviado una carta a la del principal acusado por la muerte de su hijo, el llamado Techow, diciendo que perdona al suyo, como Dios le perdonaría, si confesaba su crimen y se arrepentía de él de todo corazón.

Si vuestro pobre hijo—añade la carta—hubiera sabido que mataba al hombre más bueno de la tierra, no hubiera dudado, seguramente, en dirigir contra sí mismo el cañón de su revólver.

LEIPZIG 15.—Ha concluido la causa que se seguía para juzgar a los autores y cómplices del asesinato del ministro Rathenau.

El presidente dió lectura a las sentencias condenatorias, que son las siguientes:

Se condena a Techow a quince años de trabajos forzados y diez de pérdida de los derechos civiles, por haber coadyuvado al atentado; a Werner, que tiene menos de diez y ocho años, se le condena a cuatro de prisión; a Günther, a ocho años de trabajos forzados; a Schultz, a dos meses de prisión, y a Diestze, a la misma pena.

Tillessen es condenado a tres años de prisión por atentado al orden público. Cuatro procesados han sido absueltos.

La Policía había tomado medidas especiales para evitar que los amigos de los culpables pretendieran libertar a éstos.

TELÉFONO, 575

APLAUSOS Y PROTESTAS

El Tratado con Inglaterra

Un telegrama de protesta del ex ministro Sr. Cambó

BARCELONA 16.—El Sr. Cambó ha dirigido al presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

«Respondiendo a mi personal convicción y ante la justificadísima alarma que ha causado entre los elementos productores del estado de proyecto de Convenio con Inglaterra, me dirijo a V. E. para hacerle presente, con el mayor respeto, pero con la mayor energía, que dicho proyecto de Convenio excede a todas luces del campo de las autorizaciones que al Gobierno concede la ley de 22 de abril y cae de plano entre aquellos Tratados que la Constitución exige de manera terminante se sometan a las Cortes antes de su ratificación.—Cambó.»

Junta a Madrid

OVIEDO 16.—Se encuentra en Madrid la Junta de Defensa regional.

La forman el diputado D. Pancracio García, representando a la Diputación; el Sr. Fernández Alonso, por el Ayuntamiento; el alcalde de Sama; D. Narciso Vaquero, por la Cámara de Comercio; D. Manuel Rico Abello, por los patronos mineros; el Sr. Llanceza, por el Sindicato Minero, y el director de «El Carbayón».

Los comisionados fueron despedidos por representantes de la Diputación, del Ayuntamiento y fuerzas vivas.

Se proponen ver en Madrid al diputado a Cortes D. Ramón Álvarez Valdés, que pertenece a la Junta.

Llegada de fuerzas.—Medidas preventivas del Gobierno

OVIEDO 16.—Se anuncia la próxima llegada de un escuadrón de Caballería y un batallón de Infantería. Aunque el gobernador se muestra muy reservado en lo que se refiere a esta concentración, se asegura que obedece a medidas de previsión de Gobierno, ante el temor de que se lleven a la práctica los acuerdos tomados por la Defensa regional en lo que se relaciona con el Tratado inglés, sin atender las peticiones asturianas.

En Zaragoza.—La Asamblea de Cámaras de Comercio se clausura.—Conclusiones aprobadas

ZARAGOZA 16.—En el Salón de fiestas del Centro Mercantil se celebró la sesión de clausura de la Asamblea de las Cámaras de Comercio del Mediodía de Francia y de España.

Se aprobaron las conclusiones siguientes:

Primera. Se constituirá un Comité internacional de delegados interesados en la construcción del ferrocarril de Canfranc, que será permanente, y la formarán representantes de Bayona, Oloron, Pau, Huesca, Teruel y Zaragoza.

Segunda. El Comité tendrá su domicilio en Zaragoza y se reunirá dos veces al año, una en Francia y otra en España. La primera sesión se celebrará en Bayona.

Tercera. El Comité impulsará las obras del ferrocarril de Canfranc, procurando su terminación en breve plazo.

Cuarta. Estudiará el régimen de tarifas ferroviarias, para obtener facilidades en las comunicaciones con España.

Quinta. Gestionará el sistema de electrificación de todo el ferrocarril, solicitando la cooperación de los representantes franceses.

Sexta. Estudiará el enlace del Canfranc con las grandes líneas de comunicación internacional, para fomentar las relaciones comerciales de la comarca aragonesa con el Mediodía de Francia.

Séptima. Facilitará el intercambio escolar universitario a ambas regiones y estimulará la comunicación intelectual y artística.

Octava. Implantará el desarrollo del turismo y trabajará para que desaparezcan las trabas oficiales que dificultan el tránsito expedido entre España y Francia, y que se imponga una beneficencia política aduanaera para los dos países.

Votadas las conclusiones, se pronunciaron discursos de mutuo afecto, haciéndose votos por la prosperidad de ambas naciones.

El alcalde impulsó las Medallas de Zaragoza a los congresistas, y pronunció un notable discurso, al que contestó el representante de Oloron, M. Cartier, expresando su gratitud a Zaragoza y dedicando grandes elogios al Rey Don Alfonso, que durante la guerra mundial realizó una meritoria labor en favor de la Humanidad.

Los congresistas franceses regresaron hoy a sus poblaciones, y se les dedicó una despedida entusiasta.

DE LA ARGENTINA

Una proclama del Sr. Alvear

BUENOS AIRES 16.—El Sr. De Alvear ha dirigido una proclama al Ejército y la Marina argentinas, en la que hace constar que la República Argentina, iniciadora y creadora de la independencia de gran parte de América, debe vivir en armonía con las naciones hermanas para prosperar, sin que sus aspiraciones dañen ni menoscaben los derechos de los demás países.

Disturbios en Berlín

BERLIN 15.—La «Liga por la Libertad», Asociación de carácter ultra-nacionalista, ha celebrado una reunión esta mañana.

Antes de abrirse ésta, los comunistas celebraron una contramanifestación, produciéndose un gran tumulto.

La Policía intervino, siendo atropellada por los manifestantes y herido gravemente uno de los agentes.

Al llegar refuerzos de Policía, los manifestantes fueron dispersados, teniendo veintiseis heridos.

La Policía tuvo un muerto y tres agentes heridos.

ENTRE AUTORIDADES

Los jueces municipales y el Sr. Millán de Priego

Interesantes manifestaciones del señor Ordóñez.—No se incoará expediente contra los jueces municipales de Madrid

Ayer mañana recibió el ministro de Gracia y Justicia a los periodistas que hacen información en este departamento, con los que habló del pleito—aún no resuelto—entre el Juzgado municipal de Palacio y el director de Orden público.

«Es un asunto este, señores—comenzó el ministro—, que carece de importancia. Se trata de una verdadera cuestión de competencia que había de resolverse prontamente, aclarando en qué casos y por qué condición han de hacerse las citaciones al director general de Orden público. Para ello estoy redactando la oportuna Real orden dirigida al ministro de la Gobernación.»

El escrito del director general de Orden público al Juzgado de Palacio no hace otra cosa que interpretar el artículo 6.º del Real decreto que determina las atribuciones de la Dirección en sus relaciones con los demás organismos, y en cuanto a la actitud del juez municipal manteniendo su jurisdicción, entiendo procedió como debía, pues yo en dicho puesto hubiera procedido de idéntico modo, dando al precepto igual interpretación. Es esta una cuestión de interpretación que se le ha dado desmesurada importancia, debido a la campaña iniciada contra la actuación del Sr. Millán de Priego.

Se refirió acto seguido el ministro a la cuestión de las multas que se dice impone el escrito motivo del incidente, insistiendo que no es cierto.

«Es verdad, señor ministro, que

el documentodel director de Orden público ha sido remitido al fiscal del Supremo y que éste hadictaminado en sentido favorable al hecho realizado por el señor Millán de Priego?

«No hay informe oficial del fiscal en esta cuestión—contestó el Sr. Ordóñez—, ni en la reunión habida entre los dos jueces de Palacio y el presidente de la Audiencia se tomó el acuerdo de que pasase el escrito a su conocimiento. Lo que hay es que con las autoridades judiciales he cambiado impresiones, como lo hago diariamente.»

Como algún periodista preguntase si era cierto que anteriormente había habido choques entre el Sr. Millán de Priego y los jueces de primera instancia de Buenavista, Universidad y Palacio, replicó el ministro que no era de extrañar, pues estos conflictos suelen suceder con alguna frecuencia al no estar bien delimitadas las atribuciones de los organismos del Estado.

Tampoco negaba la posibilidad del disgusto existente entre el personal judicial con motivo del incidente, si bien supone desaparecerá tan pronto como dichos funcionarios se den cuenta de que todo lo sucedido se debe únicamente a una falsa interpretación.

«¿Censura el señor ministro la actuación de los jueces municipales acudiendo a su despacho?

«El acto de personarse en Corporación los diez jueces municipales—contestó el Sr. Ordóñez—en el Ministerio, no me pareció bien, y por eso, y por entender que no seguían el camino debido, y aprovechando la estancia en mi despacho del presidente de la Audiencia, le rogué fuera el quien recibiera a los jueces y les hiciera desistir de su propósito.»

Por último, el ministro, a preguntas de los periodistas, manifestó terminantemente que no es cierto—ni se ha pensado en ello siquiera—que se vaya a incoar, ni se esté incoando, expediente alguno contra los jueces municipales de Madrid por la Presidencia de la Audiencia.

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

Preparativos para las próximas operaciones

Parte oficial

El de anoche dice así:

«El Alto Comisario participa a este Ministerio lo siguiente:

«Sin novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache.»

Al contestar la plaza de Alhucemas al cañoneo del enemigo de que di cuenta a V. E. en el parte de anteaquer, destruyó casi por completo el rico poblado de Taffras y las casas de Pajarito, Chaldi y otras muchas de moros.»

De Melilla

MELILLA 15.—En los vapores «Castilla» y «Aragón» han llegado, procedentes de Ceuta, dos Mías de la mehalla jaliñana y un escuadrón de cada uno de los grupos de fuerzas Regulares de aquella plaza y Tetuán. Con la mehalla ha venido su jefe, el teniente coronel señor Orgaz.

En el campamento de Dar Drius se acumulan estos días grandes cantidades de víveres y material.

Espérase de un momento a otro la llegada de varios aparatos de las escuadrillas de Ceuta, Tetuán y Madrid (Cuatro Vientos).

Hoy, tres aparatos de la de Nador efectuaron un reconocimiento por los alrededores de Marinsa, observando varios grupos enemigos en actitud expectante.

Se acaba de saber que hoy, inopinadamente, el enemigo abrió intenso fuego de cañón contra el Peñón de la Gómera.

Los disparos procedían de distintos lugares, y los proyectiles causaron desperfectos en algunos edificios.

Créese que no ha habido desgracias. Las baterías de la plaza contestaron. Ha sorprendido mucho este ataque, pues anteaquer se desembarcó un convoy sin ser hostilizado.

Se ha dado orden de que vayan a aquellas aguas algunos barcos de guerra.

Procedente de Dar Quebdani ha llegado a la plaza, en 35 camiones automóviles, para descansar, el batallón de Burgos.

El Comisario Superior, que tenía anunciada su visita para el lunes próximo, ha aplazado su viaje.

Hoy llegarán de Ceuta un escuadrón de cada uno de los grupos de Regulares de Ceuta y Tetuán, y dos Mías pertenecientes a la mehalla.

El general Echagüe tomará el mando de las brigadas de Dar Quebdani.

Un acroplano de la escuadrilla de Nador, en misión de servicio, tomó tierra en Dar Drius, regresando sin novedad.

Patrocina por la esposa del general Lössada, se efectuará el próximo lunes una fiesta religiosa recreativa en la prisión militar de Cabrerizas Altas.

En el zoco celebrado hoy en Nador, el caid Abd-El-Kader ha hecho pregonar que los indígenas que conozcan a los autores de la agresión a la cabila de Frajana lo manifesten.

Parece que el cadáver del agresor pertenece a un cabileño de Beni Sidel.

Esta mañana, a primera hora, el enemigo hizo algunos disparos de cañón, sin consecuencias, sobre la posición de Kadía. Fué contestado por nuestras baterías.

El general Echagüe ha marchado a visitar las posiciones de la desembocadura del Kert.

Dicho general se ha hecho cargo del mando de las brigadas que forman la línea derecha.

Mañana irá a Dar Quebdani para re-
vistarlas.

Se ha ordenado la construcción de un blocao en las alturas del monte Harcha. Lo guarnecerá fuerza de la Policía indígena.

En Tetuán

TETUAN 14.—El secretario general, Sr. López Ferrer, ha aplazado su viaje hasta el domingo, por haber tenido que conferenciar con el Comisario Superior acerca de diversos asuntos pendientes.

Esta tarde se declaró un violento incendio en la panadería La Espiga de Oro, establecida en la calle de la Luneta, propiedad del español Francisco Beltrán, en sociedad con los hebreos Bentollita y Cohen. El fuego se inició en la amasadera, propagándose las llamas al sitio donde había sacos de trigo y gran cantidad de paja.

Han quedado destruidos un garage, más un taller de reparación de automóviles propiedad del dueño de la panadería. Los inmuebles no estaban asegurados.

Fuerzas de Ingenieros, Infantería e Intendencia acudieron al lugar del siniestro, contribuyendo a la extinción del fuego; pero luchóse, como siempre, con la falta de agua.

La Junta de Sanidad ha publicado un bando dictando medidas higiénicas al vecindario contra la probable invasión de la epidemia que existe en la otra zona.

Los informes oficiales permiten asegurar que en Tánger aún no se ha dado ningún caso de peste.

De Larache

LARACHE 15.—Un soldado de la Policía indígena que estaba en Uad-Yilali con ocho días de permiso, se enteró de que el autor de un reciente robo de tres vacas, de que él fué víctima, hallábase en aquellas inmediaciones, lo buscó y le causó la muerte, recuperando las reses.

Un pobre carbonero, Tomás Mancilla, llevaba medio billete del número favorecido por el premio mayor. Le han correspondido 60.000 pesetas.

Un décimo fué adquirido por un enfermero del Hospital militar, quien advirtió que el número aparecía premiado en algunos periódicos, no en todos.

El suboficial de caballería D. Juan Manjón le propuso darle 100 pesetas, las cuales perdería si no se confirmaba el premio. En caso contrario, el enfermero tendría que entregarle 6.000 pesetas de las 8.000 que había de cobrar.

Confirmada la suerte del enfermero, éste ha entregado al suboficial Manjón las 6.000 pesetas convenidas.

Noticias varias

La «Gaceta» ha publicado la siguiente relación de individuos que, a requerimiento de sus padres o tutores, han sido dados de baja en el Tercio.

Avelino Tordesillas Sánchez.
Gregorio Fernández Alonso, filiado con el nombre de Gustavo Castañón San Martín.

Luis Sánchez Noguero.
Juan Romero Murillo.
Miguel Pedrías Lorenzo.

Antonio Iglecias Zurdo.
Antonio Ruiz Moreno.
Marcial Gutiérrez Mercedes, filiado con el nombre de Lorenzo Gutiérrez Mercedes.

Alejandro Rego Manero.
Lázaro Laguna Fresno, filiado con el nombre de Severo Laguna Fresno.
Pedro Galindo Blasco.

UN ARTICULO DE CAMBO

El problema de Marruecos

BARCELONA 14.—«La Veu» publica esta noche el segundo artículo del Sr. Cambó sobre el problema de Marruecos, dedicado a demostrar que «la opinión de la mayoría del Ejército, favorable a la prosecución de la campaña de Marruecos, se fundamenta en una errada aplicación del nobilísimo sentimiento del honor o en un falso concepto de su misión profesional».

Que no se hable más—sigue diciendo—del honor de España y del honor del Ejército para mantener la campaña de Marruecos. España, por su honor, necesitaba demostrar que era capaz de una reacción después del desastre de julio, y lo ha demostrado. El Ejército, por su honor, había de demostrar que si en un momento de pánico había huido, pasado el pánico era capaz de batirse y triunfar, y lo ha demostrado.

Una operación del Tesoro

Como ya se había anunciado, el Banco de España admitió ayer tarde los pedidos a las Bancas y Empresas importantes, con el fin de facilitar las operaciones en el día de hoy.

La cantidad solicitada anteaayer alcanzó a 135 millones de pesetas. Hoy por la mañana dió comienzo oficialmente la suscripción con animación extraordinaria, viéndose constantemente nutridas las dos ventanillas abiertas al objeto.

Según dijeron en el Ministerio de Hacienda, a las doce iban suscritas, en Madrid solamente, 170.646.000 pesetas. De provincias no se tenían datos concretos; pero por las cifras conocidas particularmente se deduce que había necesidad de efectuar prorrateo, pues hoy quedarán pedidos más de los 500 millones.

El Consejo del Banco de España estuvo reunido esta mañana hasta la una, quedando autorizados los créditos correspondientes pedidos por particulares y banqueros.

Por la mañana no se conocían apenas cifras de suscripción importantes. Tan solo se sabía que el Instituto Nacional de Previsión había pedido de sus fondos propios tres millones, y el Banco Urquijo y sus filiales, setenta.

SUCESOS

Caballo desbocado.—Dos heridos graves y uno leve

Poco después del mediodía ocurrió el sábado, en los alrededores de la Cibele, un desagradado accidente, del que han resultado tres personas heridas, dos de ellas de gravedad.

Por el mencionado lugar iba, a las dos de la tarde, próximamente, el coche de punto, número 191, que arrastraba un caballo el que, de pronto, hizo un extraño al llegar a la altura de la Gran Vía, emprendiendo vertiginosa carrera hacia la calle del Barquillo, arrollando, al cruzar la calle de Alcalá, al ciclista de trece años, Ramón Álvarez García, y, a continuación, el caballo de una tartana, que estaba parada.

El caballo, desbocado, continuó su carrera, metiéndose en la acera, atropellando al joven de quince años Antonio Fernández Valencia, no ocurriendo más atropellos porque el alocado animal resbaló y cayó sobre la acera.

El cochero, entonces, salió violentamente despedido del pescante, resultando con lesiones leves. Los atropellados fueron conducidos a la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, donde calificaron de grave el estado de ambos.

Otro niño atropellado

En la calle de Fuencarral, y por el tranvía número 144, fué atropellado el sábado el niño de once años Luis Peral García, resultando con diversas lesiones de pronóstico reservado.

Vuelco de automóvil.—Tres heridos

A consecuencia de haber volcado el automóvil 9.134-M., resultaron lesionados levemente los ocupantes del mismo, Joaquín Catalá Escrivá, de treinta y nueve años; Julio Díaz Morales, de treinta y cinco, y José Rodríguez Montero, de veintidos.

Todos fueron auxiliados en la Casa de Socorro correspondiente.

Estafadores detenidos

Dos sujetos que hace algún tiempo venían cometiendo diferentes estafas en casas de venta de maquinaria y ferretería, por medio de falsificación de vales de la casa Sauter (S. A.), y otros procedimientos análogos, fueron detenidos anoche por la Policía en una casa de la calle del Barquillo, donde intentaban cometer otra estafa.

Fueron conducidos al Juzgado de guardia y trasladados a la Cárcel, después de prestar declaración.

Guardia agredido

En la calle del Príncipe fué detenido ayer, por armar un escándalo fenomenal, Demetrio Tomé Ortega, de cuarenta años de edad.

Al ser conducido a la Comisaría se arrojó sobre el guardia que le había detenido, que es el núm. 671, y le tiró al suelo, donde le golpeó, produciéndole algunas lesiones leves.

El irascible Demetrio ingresó en el Juzgado de guardia.

No apearse en marcha

Al apearse de un tranvía en marcha se cayó al suelo, produciéndose lesiones de pronóstico reservado, Manuel Barbero Alonso, de cincuenta años.

Atropello

En la plaza de Castelar ha sido atropellado por un automóvil la anciana de sesenta años Eduarda González, que resultó con diversas lesiones graves, de las que fué auxiliada en la Casa de Socorro del distrito.

EN PROVINCIAS

Conflictos sociales

Los mineros de Vizcaya

BILBAO 15.—La huelga parcial de mineros continúa en el mismo estado, no obstante los buenos oficios del alcalde. La reunión convocada por éste para estudiar la forma de llegar a una solución armónica no ha podido efectuarse por no haber acudido a la citación los obreros.

En el mitin celebrado por éstos hablaron Pérez Solís y Perezagua; ambos oradores aconsejaron a los obreros mantener las peticiones acordadas por la Asamblea.

Los patronos rompen con los obreros del muelle

MALAGA 15.—Una Comisión de la Asociación Patronal ha visitado al gobernador civil para participarle que con motivo de las exigencias que tienen los obreros pertenecientes al Sindicato de gremios del muelle, que ellos no pueden atender, habían decidido desligarse de los compromisos contraídos con anterioridad.

Por consiguiente, trabajarán libremente en las condiciones que estimen conveniente a sus intereses.

Esto producirá un conflicto societario de gran importancia, por tratarse de gremios que cuentan con elementos muy numerosos.

El gobernador adoptará, desde mañana, medidas de precaución para evitar coacciones y alteraciones del orden.

Sin trabajo y sin pan en Montoro

CORDOBA 15.—El alcalde de Montoro comunica que más de 500 obreros campesinos se encuentran sin trabajo y en situación difícil.

Algunas familias de los mismos recorren las calles de la población en demanda de socorros.

El alcalde llama la atención del Gobierno, solicitando el envío de cantidades para la ejecución de obras públicas, a fin de resolver el conflicto.

Los peluqueros valencianos

VALENCIA 15.—Los obreros peluqueros y barberos se han reunido para fijar su actitud ante la negativa de los patronos a atender las peticiones, últimamente formuladas.

Parece inminente la declaración de la huelga.

BUSCANDO LA REVANCHA

Carpentier quiere tener otro encuentro con Siki

LONDRES 13.—Esta noche, en Albert Hall, se han celebrado varios combates de boxeo, dos de los cuales habían suscitado especial interés.

Wells, el ex campeón inglés, a quien Carpentier ha vencido dos veces, combatía con Bloomsfield, campeón de Inglaterra de su categoría. Wells fué vencido al sexto asalto.

Los otros boxeadores, cuyo encuentro interesaba, eran Frank Moran, americano, de origen irlandés, y Joe Beckett, campeón actual de Inglaterra de pesos pesados.

Al séptimo «round», Joe Beckett fué declarado vencedor, porque los ayudantes de Moran arrojaron la esponja.

De esta manera, Beckett está calificado para combatir con Batling Siki.

Georges Carpentier asistía a la velada, y el público le ovacionó calurosamente.

Un empleado anunció que Carpentier está dispuesto a encontrarse nuevamente con Siki, ante el público inglés.

La "Gaceta"

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se devuelva a Manuel González Cuervo la cantidad que ingresó para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden declarando que el auxiliar de la Sección de Letras del Instituto de Cuenca, que desempeña la Cátedra de Latín, así como los que se encuentran en su caso, tienen derecho a percibir sobre su sueldo el aumento de la diferencia de éste y el sueldo de entrada de la Cátedra que desempeñen.

Otra confirmando en propiedad en los cargos para los que fueron nombrados interinos, a los visitantes y conserjes de Monumentos Nacionales.

DIARIO OFICIAL



MINISTERIO DE MARINA

El ministro ha firmado las siguientes Reales órdenes:

Dispone que el capitán de fragata don Ricardo Bruquetas, desembarque del «Pelayo» y quede de eventualidades en El Ferrol.

Nombrando ayudante-secretario del vicealmirante D. Francisco Yolí, al capitán de corbeta D. Jacobo Rodríguez San Martín.

Concede el pase a la situación de reemplazo al teniente coronel de Infantería de Marina D. Abelardo Galarza.

Concediendo el ingreso en la Reserva Naval al capitán de la Marina mercante D. Víctor Colina.

Promoviendo al empleo de auxiliar segundo al tercero D. Fernando Teijido, y nombrando escribiente al aspirante don Antonio Navarro.

NUEVO ORGANISMO

El instituto de Comercio e Industria

Bajo la presidencia del ministro del Trabajo, se ha constituido ayer mañana el Instituto de Comercio e Industria, creado por Real decreto de 2 de junio del presente año.

Al acto, que tuvo lugar en el salón grande del indicado Ministerio, asistieron todos los vocales nombrados por los correspondientes Reales decretos, el presidente del nuevo organismo Sr. Prado y Palacio y el subsecretario interino marqués de Valdivia.

El Sr. Calderón tomó la palabra, manifestando que el nuevo organismo quedaba constituido, y acto seguido, el secretario general del Instituto leyó los nombramientos de vocales.

Después el ministro del Trabajo hace uso de la palabra para expresar que la creación del nuevo organismo se debe a la feliz iniciativa de un Gobierno que se percató de su necesidad para que, dotándole de una autonomía eficaz y libre de los vaivenes de la política, se dedicase al estudio permanente de la riqueza comercial e industrial de España, así como sus necesidades y aspiraciones.

Por eso, al crear este Instituto se han nombrado para que estudien dichos problemas a personas competentísimas, de las que el comercio y la industria puede esperar lo mejor.

En nombre de Su Majestad da el orador las gracias a los reunidos por haber aceptado el nombramiento, y dice que ojalá pueda dárseles también en nombre de la opinión pública.

Para hacer dichos nombramientos—añade—me he olvidado de que soy hombre político, procurando solamente que hayan recaído en personas tan competentes como vosotros.

A continuación, habla de la guerra mundial, cuyas consecuencias paga ahora la industria y el comercio, que languidece.

Entonces—exclamó—es cuando se debió pensar en la creación de este organismo, que llega un poco tarde, pero muy oportunamente, por cuanto la economía nacional lo necesita ahora más que nunca.

A continuación dice el Sr. Calderón que la Fiesta de la Raza habrá que traerla al Instituto, pues los pueblos estrechan sus relaciones espirituales cuanto más vínculos comerciales les unen.

El Instituto no es un centro burocrático más.

Termina diciendo que su primera disposición ministerial es para que se haga un balance de cómo se halla en este momento la economía nacional, con el fin de que con esta especie de inventario se deduzca dónde están las llagas y donde los remedios.

El orador es muy aplaudido.

BIBLIOGRAFIA

La Voz de la Raza, revista hispanoamericana, iniciativa y patrocinio del Liceo de América.

Ha empezado a publicarse «La Voz de la Raza», revista hispanoamericana editada por iniciativa y bajo el patronato del Liceo de América. Aparecerá decenalmente, y cada cuatro meses se reeditará en forma de álbum para exaltación de los más importantes actos de hispanoamericanismo.

Los tres primeros números que tenemos a la vista, son un verdadero alarde de lujo y de buen gusto. El primero está dedicado a la Familia Real. En los otros, aparecen retratos y autógrafos del Presidente de la República Argentina, Sr. Alvear; D. Mario García Kohly, ministro plenipotenciario de Cuba en España; señores Francos Rodríguez, Sánchez de Toca, marqués de Villalobar, Benavente, D. Alfonso Reyes, Aramburo, conde de Romanones, Alberdi, Bianchi, Guani, Dorn, Goenaga, Nervo, Núñez de Maturana, etc.

Felicitemos al Liceo de América por su feliz iniciativa, y esperamos que obtendrá todo el éxito que merece.

DE SOCIEDAD

Ayer lunes, festividad de Santa Adelaida, celebraron sus días las marquesas de Pidal, Velada y Jerez de los Caballeros; condesa de Torreánaz; vizcondesa viuda de Barrantes; señoras de Alonso Martínez, Elizaga, Navarro, Polavieja, Sáenz y Santa María, y viuda de Dupuy de Lome, y señoritas de Pezuela y Martínez Aisá.

En la iglesia de la Concepción se ha efectuado el enlace de la bella señorita Amparo Juan Riera con D. Antonio Pérez Quijano.

Fueron padrinos el segundo introductor de embajadores, Sr. duque de Vistahermosa, y la señora viuda de Propper, y en su nombre la señorita de Monjardín.

Actuaron como testigos, por parte de

ella, el conocido agente de Bolsa don Manuel Monjardín y D. Armando Propper, y por parte de él, el señor conde de Santa Pola y D. Alberto Ostría Gutiérrez, encargado de Negocios de Bolivia.

Terminada la ceremonia, la distinguida concurrencia fué obsequiada con un «luenche».

Ultimamente han regresado: de San Sebastián, la condesa de Aguilar y sus hijos; de La Granja, los marqueses de Jura Real, y los señores de Merry del Val con sus hijos; de Zarauz, la marquesa de Manzanedo y sus hijos los condes del Rincón; de Liérganes, la condesa viuda de Ardales del Río con los suyos; de San Rafael, los condes de Valdeprados; de Portugalete, la marquesa de Villarreal de Alava, y de Valdemoro, don Jesús Cánovas del Castillo.

—Ha marchado a Alicante la vizcondesa de Ros de Olano.

Por la señora viuda de Merelles, y para su hijo D. Fernando Merelles Martel, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita María Berta.

UN DISCURSO DE LLOYD GEORGE

La política inglesa

«Somos pacifistas, y no belicosos».—La conducta de Inglaterra en Oriente.—La política interior inglesa

LONDRES 15.—En el Reform Club de Mánchester, adonde llegó por la mañana, asistió el primer ministro a un almuerzo organizado en su honor.

A los postres se levantó Lloyd George y pronunció su esperado discurso.

En primer término afirmó que su Gobierno no pensó jamás en precipitar a Inglaterra en la guerra.

«Somos pacifistas, y no belicosos. Mientras han durado las negociaciones se han dirigido al Gobierno toda clase de calumnias.

El país será juez de semejantes maniobras.»

Después rindió homenaje a la fidelidad de Chamberlain.

«Ha llegado—continuó—la hora de contestar a las acusaciones.

El día que Inglaterra fijó su norma de conducta con respecto al próximo Oriente, se inspiró en tres miras: primera, asegurar la libertad de los Estrechos; segunda, impedir que la guerra de Asia Menor se propagase a Europa, y tercera, impedir que los horrores realizados en Asia Menor se repitiesen en Constantinopla.

En lo que concierne a los Estrechos, lo ocurrido en 1914 tuvo por resultado prolongar la guerra por dos años más. Los Estrechos constituyen el único acceso posible al mar Negro, en el cual han sido siempre los barcos ingleses los que han realizado la mayor parte del tráfico. Dejar, pues, que se cerrasen los Estrechos, hubiera sido renunciar al precio más importante de la victoria inglesa sobre los turcos.

En cuanto a la propagación a Europa, de la guerra de Asia Menor, cabe afirmar que si los turcos hubiesen podido atravesar el Bósforo sin encontrar resistencia alguna, seguramente no se hubiesen detenido al llegar a la orilla del Maritza, y de ello hubiera resultado la guerra.

La guerra de 1914 puede decirse que fué en los Balcanes donde empezó. Pues bien; era preciso ahora declarar que Inglaterra no dejaría que el incendio atravesase el Bósforo. Antes de dejar a los turcos penetrar en Europa, era preciso darles tiempo para recobrar su serenidad, y además obtener de ellos las necesarias garantías para protección de las minorías en Europa. Esto es lo que hemos hecho.»

Afirma luego que su política ha sido en un todo conforme con los más altos intereses y las más elevadas tradiciones de Inglaterra. Esta tiene motivo para enorgullecerse del éxito de esa política.

Hay quien asegura que no debimos exhibir la fuerza con los turcos, y que hubiésemos podido convencerlos en conferencias y discusiones diplomáticas.

Pues bien, el general Harrington atribuye el éxito que ha logrado, en gran parte, a los esfuerzos militares que oportunamente recibió.

Por lo tanto, si hubiésemos retirado nuestras tropas como lo hicieron Francia e Italia, los kemalistas hubiesen ocupado Chanak y franqueado los Estrechos, y al reunirse la Conferencia de la Paz, los turcos se habrían negado a evacuar esos territorios, y nadie hubiera podido obligarles a ello.

El haberse logrado la paz, se debe, por lo tanto, no sólo a que amenazamos,

sino a que estábamos resueltos a hacer efectivas esas amenazas.

Expone después el fracaso diplomático sufrido por el Sr. Asquith y lord Grey ante las ambiciones de Alemania en 1914. Ese fracaso constituyó la mayor calamidad para el mundo.

Niega luego sea cierto, como se dijo, que haya inaugurado la política de desmembramiento de Turquía, y hace el historial de su política en Oriente a partir de 1916, que fué cuando subió al Poder, hasta el establecimiento de las bases del Tratado de Sevres en diciembre de 1919.

Insiste en afirmar que, merced a esa su política, ha sido como se ha logrado la paz sin derramamiento de sangre.

Ahora bien—añade—; si se quiere un Gobierno más apto y habilidoso, creo yo que no será difícil ni mucho menos hallar entre los que critican al actual, personas capacitadas para formar tal Gobierno, y seguramente que de ocurrir un cambio de Gabinete el que más se alegrará de ello he de ser yo.»

Después de rápidas alusiones a los servicios que ha prestado al país, dice que tendría mucho gusto en presenciar los esfuerzos de sus posibles sucesores.

Agrega que la cuestión de la reconstitución económica mundial ha de ser obra lenta y difícil.

Por mi parte, apoyaré con todas mis fuerzas a todo Gobierno que se dedique exclusivamente, y sin temor, a la pacificación de los pueblos; pero con todas mis fuerzas también he de combatir a todo Gobierno que obrase de distinto modo.

Terminó de este modo: «Si por esta actitud mía se me obliga a marchar al desierto, llevaré en mi alma y memoria el recuerdo de haber prestado al país un gran servicio, y si sonara la última hora de mi estancia en el Poder, me estimaría muy dichoso por haber apelado en las últimas semanas de mi Gobierno a la fuerza de este gran Imperio para amparar contra indescribibles horrores a cientos de miles de hombres, mujeres y niños, que fíaron, como se fía en un escudo, en la solemne palabra de Francia, Italia y Gran Bretaña, y que ahora dan gracias a Dios por haber cumplido Inglaterra con esta solemne palabra suya.»

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las diez cuarto, Carmen.

COMEDIA.—A las diez y media, Avelino Perdigüero.

CENTRO.—(Compañía Alba Bonafé).—A las diez y media, El genio alegre.

REY ALFONSO.—A las seis y media, Agapito se divierte.

A las diez y media, Mi marido se aburre.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, La prisa.

A las diez y media, El Paraíso cerrado.

COMICO.—A las seis y media, El último bravo.

A las diez y media, El portal de Belén y La frutería de Frutos.

IMPERIAL.—A las seis y media, Rosario la Cortijera.

A las diez y media, El secreto.

PRICE.—A las seis, La fidelidad de España y ¡De Miraflores, y a prueba!

A las diez y cuarto, La fidelidad de España y ¡Es, mucho Madrid!

NOVEDADES.—A las seis, La tragedia de Pierrot.

A las siete y cuarto, Los cadetes de la reina.

A las nueve y tres cuartos, La casa de los abuelos.

A las diez y tres cuartos, ¡Al toro, que es una razón!

A las once y tres cuartos, La pena negra.

FUENCARRAL.—A las seis, La Venta de Don Quijote y El día de «La Africana».

A las diez, El rey que rabió.

MARTIN.—A las seis y cuarto, El Cuerpo de las mujeres.

A las siete y media, La perfecta casada.

A las diez y media, El gran bañá y El apuro de Pura.

LATINA.—A las seis y media, La dama de las Camelias.

A las diez y media, La dama de las Camelias.

MARAVILLAS.—A las seis y media de la tarde y a las diez y media de la noche.

Aurorita de Córdoba, (despedida) Blanquita Moncada Aragón Altagris, Consuelo Hidalgo Taka-Taka y Yoga-Taro, La Argentina y Los tres Gustinos.

ZARZUELA.—A las seis y media, gran éxito de Leopoldo Frégetti.

A las diez y media, cinematógrafo.

CINE IDEAL.—A las cinco y a las diez, los grandes secciones cinematográficas.

REAL CINEMA Y PRINCIPIAL ALFONSO.—(Empresas Segarra).—A las seis de la tarde y a las diez de la noche.—Dos grandes secciones cinematográficas.

ROYALTY.—Gran sexteto. A las seis de la tarde y a las diez de la noche, dos grandes secciones cinematográficas.

Sindicato de Publicidad, Bachiler, 8

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN Ciudad Rodrigo, 10.— MADRID Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento Correajes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebillaje dorado 30. Además se hace un modelo especial de 40 pesetas. Condecoraciones de todas clases. Cruces y medallas para tropa.

VESTUARIOS

SUCURSALES

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

BARCELONA: P. Méndez Núñez, 7. Teléfono 390, S. P.

BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono 130

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Madrid. Teléfono núm. 31-94-M.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 56 años de existencia

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios
Seguros de valores: Seguros contra accidentes
Seguros marítimos: ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CORCEGA, NÚM. 394. Teléfono 5 770. BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

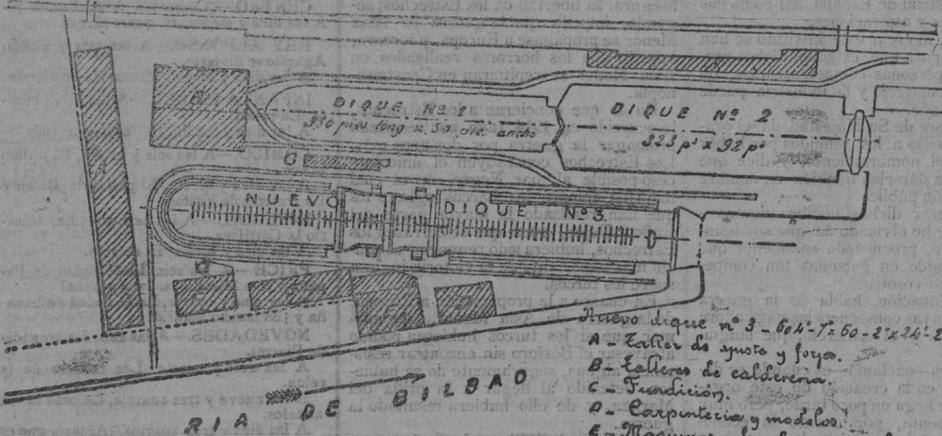
BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugaleta



- A. Taller de ajuste y forja.
- B. Talleres de calderería.
- C. Fundición.
- D. Carpintería y modelos.
- E. Maquinas y bombas para achiques.
- F. Almacén y oficinas.
- G. Hornos de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.

- Núm. 1. — 330 pies largo por 50 pies ancho.
- Núm. 2. — 323 pies largo por 92 pies ancho.
- Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos, Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35, 7/65, 9/65 mil cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9/16 mil cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos Armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: W. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 W. Apart. Correos 329.—Madrid

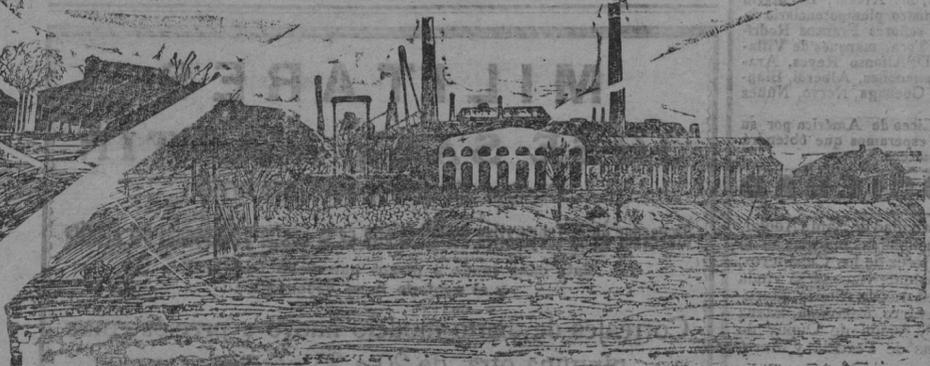
Compañía Transatlántica

- Línea de Cuba-Méjico:** Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coahuila el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coahuila, Gijón y Santander.
- Línea de Buenos Aires:** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.
- Línea de Nueva York-Cuba-Méjico:** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 29, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.
- Línea de Venezuela-Colombia:** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
- Línea de Fernando Poo:** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de las Palmas y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSA LDO

Representante general para España:

Juanjo Torán y Torán

Valenzuela, 3 duplicado

Madrid

Dirección telegráfica y telefónica: ANSA LDO

Teléfono 41.61 M.

SALGADO, ANSALDO & C